



SR. DIRECTOR  
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía  
C/ Leonardo da Vinci, nº 17ª – La Cartuja  
41092 - SEVILLA

CSI-F, Sindical Independiente y de Funcionarios, con capacidad representativa reconocida a las Organizaciones Sindicales en los artículos 6.3.c, 7.1 y 7.2 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y con audiencia y legitimación reconocida en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía para estar en las Mesas de Negociación, conforme establece la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, mediante el presente escrito le comunico:

El día 12 de mayo de 2015 se publicó en el BOJA la Resolución de 27 de abril de 2015, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se crean ficheros de datos de carácter personal gestionados por esta Agencia.

Conforme al Estatuto Básico del Empleado Público en su artículo 9.2 el ejercicio de las funciones que impliquen la participación directa o indirecta en el ejercicio de las potestades públicas o en la salvaguarda de los intereses generales del Estado y de las Administraciones Públicas corresponden exclusivamente a los funcionarios públicos.

Es por lo que exigimos que los datos de carácter personal incluidos en dichos ficheros sean gestionados por personal funcionario y, especialmente, en las facultades de inspección de dichos ficheros creados, conforme al Estatuto Básico del Empleado Público; la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y su Reglamento de desarrollo, aprobado por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre.

Solicitamos igualmente nos comunique la relación de puestos de trabajos adscritos a personal funcionario que se encargarán de dichas funciones.

Señalarle, esperando contestación alguna, que el próximo 1 de julio de 2015 entra en vigor la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, la cual debe ser anticipada en su aplicación como muestra de las buenas intenciones que en ella se plasma.

Sevilla, a 12 de mayo de 2015.  
EL PRESIDENTE DE LA GESTORA  
SECTOR AUTONÓMICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Fdo.: Enrique Álvarez de Toledo Cornello

**Central Sindical Independiente y de Funcionarios**

Unión Autónoma de Andalucía